

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes , para el día 9 de Diciembre de 1988 a la hora 20:30 , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Decreto de Presidencia

1-1- De convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

2- Designación del Secretario Rentado

3-1- N° 0716-88, sancionada por este Honorable Cuerpo Deliberativo en la sesión de fecha 13 de Octubre de 1988, Ref. Contratación préstamo de =A= 200.000.00 (australes Doscientos Mil), con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, destinado a finalizar la construcción de la Unidad Modular Industrial instalada en el Sector Industrial Planificado.

3- Designación de un Concejel y un Mayor Contribuyente para redactar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Noviembre 28 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0035-88